



Anexo 7

Propuesta temática para la realización del Estudio Análisis Comparativo de Leyes de Asociaciones Público Privada y Definición de Contrato Modelo

Uno de los objetivos del PIAPPEM es proveer un marco legal consistente y con las homogeneidades eficientes y necesarias entre los estados. Asimismo se contempla aprovechar economías de escala y de aprendizaje en la definición de modelos de contratos de asociación público privada/PPS que tomen en consideración las mejores prácticas internacionales y las particularidades de la jurisprudencia de las entidades federativas de México, así como los proyectos de contratos ya desarrollados en las distintas dependencias federales [por ejemplo los contratos PPS en la Secretaría de comunicaciones y Transportes, el hospital Regional del Bajío de la Secretaría de Salud y la Universidad Politécnica de San Luis Potosí de la Secretaría de Educación].

Para lo anterior se considera necesario y oportuno realizar un estudio de marcos legales y de definición de un contrato modelo. Para esto se considera contratar por parte de la UP3/PIAPPEM a una firma y/o estudio jurídico reforzada por especialistas financieros para que realicen un estudio comparativo y de mejores prácticas respecto a los marcos legales vigentes y en proceso de elaboración de los estados Mexicanos, y de manera especial la definición de un Contrato APP/PPS Modelo. Este estudio será proporcionado a los estados participantes en el programa PIAPPEM. Se estima que este trabajo debiera tener una duración de 6 meses, y que una vez que los estados dispongan del Modelo de Contrato Tipo, el proceso de diseño y estructuración de la transacción del proyecto piloto y subsiguientes será realizado en tiempo y forma de manera más eficiente si dicho contrato modelo no estuviera disponible.

De acuerdo a la mejor información que dispone la UP3/PIAPPEM, la situación de desarrollo de marcos jurídicos estatales para implementar esquemas PPP/PPS se muestra en el siguiente cuadro:

Estado	Situación Marco Legal PPP/PPS
Aguascalientes	Aprobación Ley PPS Junio 2007
Tabasco	Aprobación Ley PPS Abril 2007
Nayarit	Aprobación Ley PPS Noviembre 2006
Estado de México	Aprobación Ley PPS Julio 2006
Durango	Aprobación Ley PPS Junio 2006
Guanajuato	Aprobación Ley de Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública Diciembre 2003
Chiapas	Aprobación de Ley PPS XXXXXXXXXXXXXXXX
Tamaulipas	Ley PPS en proceso de redacción
Sonora	Ley PPS en proceso de redacción
Michoacán	Ley PPS en proceso de redacción
Coahuila	Ley PPS en proceso de redacción



Fuente: BID 2007 Programa PIAPPEM y PROTEGO Asesores (2006)

A modo ilustrativo, se prevé, en principio que los aspectos que se requiere debieran ser analizados de manera comparativa en los marcos jurídicos estatales y además ser incluidos en el modelo de contrato APP/PPS sean los siguientes:

- Marco de Justificación y de Contexto de la Leyes
- Entidad Mandante
- Procedimiento de Adjudicación
- Acceso a Inversión Extranjera
- Tratamiento de los pagos diferidos: Deuda o Gastos
- Garantías de seriedad
- Mecanismo de licitación
- Naturaleza jurídica del inversionista proveedor
- Régimen de plazos
- Establecimiento de Derechos del Inversionista Proveedor
- Subsidios estatales
- Resguardo al principio de continuidad
- Rol del H. Congreso en la aprobación de los proyectos
- Metodologías de selección de proyectos y de evaluación
- Resguardo al principio de igualdad en la prestación
- Compatibilidad del cargo a usuario
- Régimen de las expropiaciones
- Bancabilidad
- Sistema de Multas y Sanciones
- Posibilidad de Modificación de Contratos
- Posibilidad de otorgar garantías financieras explícitas
- Tratamiento de los incumplimientos
- Situaciones de quiebra del inversionista proveedor
- Institucionalidad, firma del Contrato y responsabilidades
- Sistema de pagos y reajustabilidad



- Aportes de capital
- Régimen jurídico en fase de construcción
- Régimen jurídico en fase de explotación
- Duración, suspensión y caducidad de la concesión
- Resolución de Conflictos
- Entes Fiscalizadores
- Indemnización a terceros
- Destino de las obras en caso de no haber inversionista proveedor
- Facultades del Inversionista Proveedor para hacerse de los pagos
- Garantías de los Inversionistas
- Definiciones de Relevancia
- Regulación integral del nivel de servicio

Especial importancia tiene para la definición del Contrato Modelo la regulación del nivel de servicio en lo referente a la forma de medir y control el cumplimiento de las especificaciones de salida [*Output Specifications*] y los indicadores claves [*Key Point Indicators*] para medir la disponibilidad y el grado de uso de los servicios.